



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

IMPORTANCIA

Dr. Raúl Siche



Taller:

Formulación de Proyectos de Investigación Científica y/o Tecnológica

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA





LEY N° 30220
LEY UNIVERSITARIA



Artículo 48°.- De la investigación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 127-2018-SUNEDU/CD

Lima, 19 de setiembre de 2018

V. Sobre el plazo de vigencia de la licencia institucional

Que, en relación con el plazo de la licencia institucional, mediante Acuerdo N° 01-023-2016 de la Sesión del Consejo Directivo N° 023-2016 este Consejo Directivo aprobó la metodología para determinar la vigencia de la licencia desarrollada por la Dilic. Al respecto, la Ley Universitaria establece que la universidad es una comunidad académica orientada, entre otros fines, principalmente a la investigación, como una función esencial y obligatoria. En ese sentido, la producción científica de una universidad es un criterio objetivo –adicional al cumplimiento de las CBC– que puede ser utilizado para determinar el plazo para el otorgamiento de la licencia institucional;

Que, la citada metodología se basa en un análisis cuantitativo y otro cualitativo. El primero consiste en la categorización de universidades peruanas, de acuerdo con los resultados que estas evidenciaron en el Scimago Institutions Ranking – SIR IBER 2015¹⁷. Dicho ranking se elabora sobre la base de tres (3) dimensiones: investigación, innovación y posicionamiento en la web. Esta metodología utiliza dos (2) variables objetivas dentro de la dimensión de investigación: producción científica e impacto normalizado. Considerando estas dos (2) variables, la Dilic ha desarrollado un análisis a través de quintiles, con el objeto de categorizar a las universidades peruanas y ver su posición relativa respecto a otras universidades de la región de América Latina, lo que permite visualizar el nivel de producción científica y el impacto que ellas tienen respecto a la cantidad de citas en otros documentos;

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 127-2018-SUNEDU/CD

Lima, 19 de setiembre de 2018

Que, aplicando el análisis cuantitativo, el periodo de licencia institucional se determina del modo siguiente: diez (10) años de licencia, en caso se encuentre ubicada en el quintil cinco (5) de producción científica y en el quintil cinco (5) de impacto normalizado (según el ranking SIR); ocho (8) años de licencia, en caso su ubicación sea en el quintil cuatro (4) o cinco (5) de producción científica y quintil cinco (5) o cuatro (4) en impacto normalizado; y seis (6) años de licencia, en caso se ubique por debajo del quintil cuatro (4) en por lo menos uno de los dos indicadores utilizados. Asimismo, si no llegara a figurar en el ranking SIR, también se otorgará el periodo de licencia mínimo de seis (6) años;

Que, sobre la base del análisis cuantitativo la Universidad se ubica en Scimago Institutions Ranking – SIR IBER 2015, dado que las publicaciones indizadas en este ranking pertenecen al período comprendido entre los años 2009-2013. La Universidad se ubica en el quintil 4 respecto del indicador de nivel de producción científica (documentos publicados en revistas indexadas- América Latina) y en el quintil 4 respecto del indicador de impacto normalizado;



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 127-2018-SUNEDU/CD

Lima, 19 de setiembre de 2018

SE RESUELVE:

PRIMERO.- OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional de Trujillo, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus siete (7) locales, ubicados en el departamento de Trujillo, de los cuales cuatro (4) corresponden a su sede y tres (3) a sus filiales, ubicadas en Fundo San Andrés-Av. Juan Pablo II S/N, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo (SL01); Calle Salaverry N° 535-545-555, Calle Pedro Muñoz N° 550 Y Calle Nápoles N° 300, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo (SL02); Mz. 01, Lote 18, Habilitación Urbana Moche-Sector A Del Casco Urbano, distrito de Moche, provincia de Trujillo (SL03); Calle San Martín N° 13, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo (SL04); Predio El Rodríguez Invernas Lote 12 Y 12a, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo (F01L01); Vía de Evitamiento S/N Km 880 Sector Ojo De Pescado, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión (F02L01); y Predio La Pera Cementerio Viejo Sector Coyosgon, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco (F04L01), conforme se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo N° 1 adjunto a la presente resolución, con una vigencia de ocho (8) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.



Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

Octubre 2016

El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes del programa.

El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

RENACYT

Los lineamientos para I+D+i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.

El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.

El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I+D+i.

El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro (p.e. patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.

24 Publicaciones de los resultados de I+D+i

El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.



Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

Octubre 2016

El programa de estudios brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.

El programa debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.

El programa de estudios establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes. Además mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general

Los sílabos de cursos incluyen resultados de las investigaciones.

Los docentes son capacitados para ayudarlos a lograr las publicaciones.



Artículo 86. Docente investigador

El docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica. Su carga lectiva será de un (1) curso por año. Tiene una bonificación especial del cincuenta por ciento (50%) de sus haberes totales. Está sujeto al régimen especial que la universidad determine en cada caso.

El Vicerrectorado de Investigación o la autoridad competente evalúa cada dos años, la producción de los docentes, para su permanencia como investigador; en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).

Formalizan la aprobación del “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 184 -2015-CONCYTEC-P

Sábado 5 de diciembre de 2015

Aprueban nuevo Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 023-2017-CONCYTEC-P

Lima, 21 de febrero de 2017

Aprueban nuevo Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 198-2017-CONCYTEC-P

Lima, 28 de diciembre de 2017



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 215-2018-CONCYTEC-P
27 NOVIEMBRE 2018

REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS INVESTIGADORES DEL SINACYT - REGLAMENTO RENACYT

<https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-dina/calificacion-de-investigadores>

INVESTIGADORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - RENACYT

Investigador:

Institución Laboral Actual:

Grupo y Nivel:

Buscar

Nueva Búsqueda

Documentos relacionados al Reglamento y Manual

Descargar

N° Investigadores calificados: 11

Código Renacyt	Investigador	Institución Laboral Actual - Fuente:CTIVtae	Vigencia	Grupo	Nivel
P0026925	AGURTO TAVARA, ELVIA MERCEDES	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0060705	AIRAHUACHO BAUTISTA, FELIX ESTEBAN	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, APIARIOS JIMENEZ S.A.C.	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0073833	BECERRA VERA, CHARITO EMPERATRIZ	UNIVERSIDAD NACIONAL JFSC HUACHO, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0010270	CONTRERAS LIZA, SERGIO EDUARDO	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0015989	GIL QUEVEDO, WALTER STALIN	UNJFSC, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNJFSC, UNJFSC	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0027607	HENRIQUEZ SUAREZ, MILAGRO ROSARIO	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0076820	LAOS FERNANDEZ, ELENA LUISA	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERSIDAD NACIONAL JFSC HUACHO	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0004759	LUIS OLIVAS, DIONICIO BELISARIO	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0002052	MACHAHUA GONZALEZ, MIGUEL	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	01/10/2019 - 01/10/2021	Carlos Monge Medrano	III
P0065235	VEGA VILCA, JAIME FERNANDO	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I
P0012692	VELASQUEZ VERGARA, CARLOMAGNO RONALD	UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI, UNIVERS.NAC. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRI	01/10/2019 - 01/10/2022	María Rostworowski	I

<http://renacyt.concytec.gob.pe/>

Tabla 1. Criterios de evaluación para la clasificación como investigador del grupo “María Rostworowski” en el RENACYT.

Requisito	Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
de y/o relevancia científico y conocimiento tecnológico	A Tener grado de “X” reconocido por SUNEDU. ¹	Doctor o maestro	Doctor o maestro	El grado de bachiller y el título profesional
	B Tener como mínimo “X” artículos científicos en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales. ^{2, 3, 4}	$X > 10$	$X > 6$	$X > 3$
	C Tener “X” publicaciones de libros y/o capítulos de libros en su especialidad indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2, 3} ; y/o tener registros de propiedad intelectual (como patentes u otras modalidades de protección de invenciones o nuevas tecnologías) concedidas y registradas en INDECOPI.	$X \geq 3$	$X \geq 2$	$X \geq 1$
Liderazgo y gestión en investigación científica y/o tecnológica	D Haber participado como mínimo en “X” proyectos de investigación (en “Y” de ellos debe haber participado como investigador principal, se incluye su proyecto de doctorado y posdoctorado). ^{4, 5, 6}	$X \geq 2$ ⁵ $Y \geq 1$	$X \geq 1$ ⁵	$X \geq 1$
	E De ser el caso haber participado en “X” proyectos de investigación para la empresa. El documento de sustentación será proporcionado por el solicitante. ⁶	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$
o Formación de entrenamiento de recursos humanos	F Haber asesorado o co-asesorado como mínimo “X” tesis sustentadas entre ellas de posgrado y/o pregrado. ⁷	$X \geq 4$	$X \geq 2$	---

- A y B son obligatorios (incluye equivalencias)
- De C a F se deberá cumplir con tres criterios como mínimo.

Verificado



Tabla 2. Criterios de evaluación para la clasificación como investigador del grupo “Carlos Monge Medrano” en el RENACYT.

Requisito	Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Generación y relevancia de su conocimiento científico y/o tecnológico	A Tener grado de “X” reconocido por SUNEDU. ¹	X = Doctor	X = Doctor	X = Doctor	X = Doctor, en los últimos 7 años
	B Tener como mínimo “X” artículos científicos en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2,3} reconocidas por la DEGC del CONCYTEC.	$X \geq 40$ (un 50% de los X artículos debe estar en Q2) ⁴	$X \geq 20$ (un 50% de los X artículos debe estar en Q4) ⁴	$X \geq 9$	$X \geq 3^5$
	C Tener “X” publicaciones de libros y/o capítulos de libros en su especialidad indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2,3} , reconocidas por la DEGC del CONCYTEC. Así mismo, tener registros de propiedad intelectual (como patentes u otras modalidades de protección de invenciones o nuevas tecnologías) concedidas y registradas en INDECOPI o SCOPUS.	$X > 2$	$X > 1$	$X \geq 1$	---
Liderazgo y gestión en investigación científica o tecnológica o formación de recursos humanos	D Haber participado como mínimo en “X” proyectos de investigación (en “Y” de ellos debe haber participado como investigador principal, se incluye su proyecto de doctorado y posdoctorado). ⁶	$X \geq 12$ Y = 5	$X \geq 8$ Y = 3	$X \geq 5$ Y = 1	$X \geq 1$ Y = 1
	E De ser el caso haber participado en “X” proyectos de investigación para la empresa. El documento de sustentación será proporcionado por el solicitante. ⁶	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$
	F Líder de grupo de investigación o laboratorio de investigación en CTI o haber asesorado o co-asesorado como mínimo “X” tesis sustentadas entre ellas “Y” de posgrado. ⁸	$X \geq 5$ Y ≥ 2	$X \geq 3$ Y ≥ 0	$X \geq 1$	---

- A y B son obligatorios (incluye equivalencias)
- De C a F se deberá cumplir con tres criterios como mínimo.

Verificado



A

“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
A. Tener grado de “X” reconocido por SUNEDU. ¹	Doctor o maestro	Doctor o maestro	El grado de bachiller y el título profesional

1

Los solicitantes que no posean los grados reconocidos aún por SUNEDU, se les otorgará un **plazo de un año improrrogable** para regularizar dicho requerimiento. Vencido dicho plazo se procederá a excluirlo del RENACYT. Y sólo podrás solicitar su calificación, clasificación y registro en el RENACYT cuando cumpla tal requerimiento.

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
A. Tener grado de “X” reconocido por SUNEDU. ¹	X = Doctor	X = Doctor	X = Doctor	X = Doctor, en los últimos 7 años

Un requisito para obtener el grado es la **PUBLICACIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - PERÚ	NOMBRE DEL MACROPROCESO	FORMACIÓN INTEGRAL	CODIGO	U-RE-07-001-34
	NOMBRE DEL PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA	VERSIÓN	1
	DOCUMENTO	REGlamento N° 033-2017-UNT/RT "REGLAMENTO GENERAL DE OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES"	FECHA	03.02.2017
	UNIDAD RESPONSABLE	OFICINA DE REGISTRO TÉCNICO	PÁGINAS	8 de 10

14. Constancia de egresado expedida por el Director de la Escuela de Posgrado, señalando día, mes y año de culminación de los estudios.
15. Constancia original de la primera y segunda jornada de investigación científica en una universidad.
16. Constancia original de una publicación sobre la tesis en una revista indexada.
17. Copia del acuerdo del Comité de Dirección de aprobación del grado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD DE POST GRADO



REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Artículo 7

Para obtener el grado de Doctor se requiere:

- Poseer el grado de Maestro en la modalidad de investigación.
- Haber aprobado el Examen de Candidatura para optar el grado de Doctor.
- Haber aprobado el plan de estudios correspondiente.
- Acreditar el conocimiento de dos idiomas extranjeros, además del castellano.
- Acreditar por lo menos un (01) artículo científico publicado o aceptado para su publicación en una revista científica de reconocido impacto nacional o internacional. El contenido de este artículo deberá ser parte de la tesis.
- Sustentar y aprobar la tesis.
- Otras que señale la UPG correspondiente.

<http://medicina.unmsm.edu.pe/etica/images/Postgrado/REGLAMENTO.pdf>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
REGLAMENTO GENERAL
2017**

REGLAMENTO GENERAL – Res. No. 0001-2017-AU-UNALM

www.lamolina.edu.pe/rectorado/transparencia2/rectorado/Reglamento_General.pdf

ARTÍCULO 154°.- La obtención del grado académico de doctor se sujetará a los siguientes requisitos:

- a) haber optado el grado de maestro;
- b) haber cumplido con en el plan de estudios del programa de doctorado, que debe tener un mínimo de 64 créditos y 6 semestres académicos y ser aprobado por el directorio de la escuela de posgrado y el consejo universitario;
- c) aprobar el examen de grado a cargo del programa de doctorado;
- d) sustentar públicamente una tesis original y calificada de la especialidad, con rigurosidad, de preferencia relacionada con problemas de interés nacional;
- e) acreditar el dominio avanzado del inglés como preferencia y del dominio básico de otro idioma extranjero, el cual puede ser sustituido por una lengua nativa. Ambos deberán estar debidamente certificados por el centro de idiomas de la UNALM;
- f) tener un artículo científico publicado o aceptado para publicación en una revista científica indizada;
- g) no tener deudas con la universidad;
- h) realizar el pago correspondiente para la obtención del grado académico de doctor establecido por el TUPA de la UNALM;
- i) cumplir con los otros requisitos establecidos en el reglamento de la escuela de posgrado.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	NP-108-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.00 / 14-09-2016
	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO	ESCUELA DE POSGRADO VICTOR ALZAMORA CASTRO
		Página 10 de 64

- f. Comunicar por escrito a la Facultad o a la EPGVAC sobre mala conducta científica o brecha ética en el Trabajo de Investigación de Grado
 - g. Asegurar con el estudiante la publicación de los resultados del Trabajo de Investigación de Grado doctoral con la filiación institucional en una revista especializada indizada, según el programa determine
34. El informe final del Trabajo de Investigación de Grado doctoral requiere 2 o más publicaciones en revistas indizadas, derivadas del Trabajo de Investigación de Grado, en las cuales el estudiante es el primer autor. Este artículo se aplica según el programa lo determine.

http://www.upch.edu.pe/epgvac/public/2017/epgvac/NP-108-UPCH_V.01.00_14-09-2016.pdf

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RE-119-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 18-04-2018
	REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	ESCUELA DE POSGRADO
		Página 13 de 14

CAPÍTULO XV DE LA MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Art. 80 El Grado Académico de Maestro se obtiene mediante:

- Sustentación de tesis
- Sustentación temática de artículos publicados

Art. 81 El Grado Académico de Doctor se obtiene mediante:

- Sustentación de tesis
- Sustentación temática de artículos publicados

http://www.upch.edu.pe/epgvac/public/2017/epgvac/NP-108-UPCH_V.01.00_14-09-2016.pdf



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Se deja constancia que la presente copia corresponde a su original que obra en la Secretaría General de la UNSA.

31 MAY 2019

Arequipa

SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0414-2019

Arequipa, 23 de mayo de 2019.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el mismo que consta de VI Títulos, 71 Artículos, dentro de los cuales se encuentran 04 Disposiciones Generales, 04 Disposiciones Complementarias, 01 Disposición Transitoria y 05 Disposiciones Finales.

CAPÍTULO III PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS

Artículo 22: Para obtener el Grado Académico de Bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, trabajo de investigación en formato artículo con documento que acredite la presentación de un artículo para publicación en revista indexada, BASE SCOPUS, ISI O WEB OF SCIENCE, así como el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o una lengua nativa, y los demás requisitos especificados en el Reglamento.

http://www.unsa.edu.pe/transparencia/docs/REGLAMENTO_GENERAL_DE_GRADO_ACADEMICO_DE_BACHILLER_Y_TITULO_PROFESIONAL_DE_UNSA.pdf

B

“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
B. Tener como mínimo “X” artículos científicos en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales. ^{2,3,4}	$X > 10$	$X > 6$	$X > 3$

4 En los últimos 7 años para los niveles II y III y en los últimos 10 años para el nivel I

Cantidad	Base de Datos	Cantidad Equivalente Valor X	Base de Datos Equivalente
1 artículo	SCOPUS	1 artículo	Web of Science, Wiley, IEEE Xplore, Mathematical Reviews, Medline, SPIE Digital Library, McGraw-Hill, Springer
1 artículo	SCOPUS	2 artículos	Taylor & Francis Group, EconLit, ProQuest, Bentham Science
1 artículo	SCOPUS	3 artículos	SciELO, DOAJ, Redalyc, Latindex (catálogo 2.0)

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
B. Tener como mínimo “X” artículos científicos en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2,3} reconocidas por la DEGC del CONCYTEC.	$X \geq 40$ (un 50% de los X artículos debe estar en Q2) ⁴	$X \geq 20$ (un 50% de los X artículos debe estar en Q4) ⁴	$X \geq 9$	$X \geq 3^5$ 5 últimos 7 años.

4 www.scimagojr.com/journalrank.php (Q2, Q4)

Sin restricción de tiempo

Bases de datos consideradas:

<https://www.scopus.com/sources?zone=&origin=sbrowse> 

<http://mjl.clarivate.com/>



WEB OF SCIENCE

<https://onlinelibrary.wiley.com/>



<https://ieeexplore.ieee.org/browse/periodicals/title>



<https://www.mheducation.com/>

<http://www.ams.org/publications/journals/journals>



<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>



<https://www.spiedigitallibrary.org/journals>



<https://link.springer.com/journals/>



<https://www.tandfonline.com/>



<https://www.redalyc.org/coleccionHome.oe>



https://www.aeaweb.org/econlit/journal_list.php



https://www.proquest.com/products-services/pq_ed_journals.html



<https://benthamscience.com/journals-by-title/A/1/>



<http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>



Scientific Electronic Library Online

<https://doaj.org/>



<http://www.latindex.org/latindex/inicio>



C

“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
C. Tener “X” publicaciones de libros y/o capítulos de libros en su especialidad indexadas en <u>base de datos</u> que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2, 3} ; y/o tener registros de propiedad intelectual (como patentes u otras modalidades de protección de invenciones o nuevas tecnologías) concedidas y registradas en INDECOPI.	$X \geq 3$	$X \geq 2$	$X \geq 1$

Un artículo científico en SCOPUS equivale a un capítulo de libro. Un libro equivale a tres artículos en SCOPUS.

Un registro de patente de invención equivale a: un certificado de obtentor o dos registros de patente de modelo de utilidad.

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
C. Tener “X” publicaciones de libros y/o capítulos de libros en su especialidad indexadas en <u>base de datos</u> que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales ^{2, 3} , reconocidas por la DEGC del CONCYTEC. Así mismo, tener registros de propiedad intelectual (como patentes u otras modalidades de protección de invenciones o nuevas tecnologías) concedidas y registradas en INDECOPI o SCOPUS.	$X > 2$	$X > 1$	$X \geq 1$	---

* Se incorporarán las editoriales universitarias nacionales y revistas científicas que cumplan con políticas editoriales que se enmarquen en los estándares internacionales, reconocidas por la DEGC del CONCYTEC.



“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
D. Haber participado como mínimo en “X” proyectos de investigación (en “Y” de ellos debe haber participado como investigador principal, se incluye su proyecto de doctorado y posdoctorado). ^{4, 5, 6}	$X \geq 2$ $Y \geq 1$	$X \geq 1$	$X \geq 1$

Características Descriptivas de los Proyectos de Investigación	
1.	La participación del investigador en un proyecto de investigación debe haber concluido en los últimos 7 años para los niveles I y II del GMR. Para los demás niveles del GCM la participación del investigador en un proyecto de investigación debe haber concluido.
2.	Para el GMR se considera como proyectos de investigación solo a los que fueron sometidos y aprobados por un sistema de evaluación de pares externos, con o sin financiamiento.
3.	Para el GCM se consideran solo aquellos proyectos de investigación financiados por <u>agencias de fomento nacionales y/o internacionales</u> y que <u>hayan sido evaluados por pares externos</u> .
4.	Para el GMR se considera la participación como investigador principal solo en los niveles I y II. <u>Para todos los niveles del GCM se considera su participación como investigador principal.</u>

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
D. Haber participado como mínimo en “X” proyectos de investigación (en “Y” de ellos debe haber participado como investigador principal, se incluye su proyecto de doctorado y posdoctorado). ⁶	$X \geq 12$ $Y = 5$	$X \geq 8$ $Y = 3$	$X \geq 5$ $Y = 1$	$X \geq 1$ $Y = 1$

E

“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
E. De ser el caso haber participado en “X” proyectos de investigación para la empresa. El documento de sustentación será proporcionado por el solicitante. ⁶	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$

Un proyecto de investigación realizado para la empresa equivale a un modelo de utilidad o a un artículo científico publicado en SCOPUS.

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
E. De ser el caso haber participado en “X” proyectos de investigación para la empresa. El documento de sustentación será proporcionado por el solicitante. ⁶	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$	$X \geq 0$

F

“MARÍA ROSTWOROWSKI”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III
F. Haber asesorado o co-asesorado como mínimo “X” tesis sustentadas entre ellas de posgrado y/o pregrado. ⁷	$X \geq 4$	$X \geq 2$	---

“CARLOS MONGE MEDRANO”

Criterio/Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
F. Líder de grupo de investigación o laboratorio de investigación en CTI o haber asesorado o co-asesorado como mínimo “X” tesis sustentadas entre ellas “Y” de posgrado. ⁸	$X \geq 5$ $Y \geq 2$	$X \geq 3$ $Y \geq 0$	$X \geq 1$	---

7 8 No se consideran actas de designación como asesor/co-asesor o equivalente.

renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/136263

Iniciar sesión en tu c... ¡Se ha detectado sof... YouTube BTS chibi - Google Se icon circular bts - Go icon circular bts - Go

renati
registro nacional de trabajos de investigación

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Página de inicio / Universidad Nacional de Trujillo / Tesis de pregrado

f t i +

Título:
Efecto de la aplicación de ultrasonido como pre-tratamiento al proceso de secado convectivo de rodajas de zanahoria (daucus carota)

Autor:
Riocce Herrada, Cinthia Kathryn

Asesor:
Siche Jara, Raúl Benito

Palabras clave:
Ultrasonido
Secado
Rehidratación
Tasa de secado
Zanahoria.

Anexo 1

Tabla de puntaje para la calificación como Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT

ITEMS	REQUISITO / PERIODO	PUNTAJE	INDICADORES
Índice h	sin requisito	5	Si $h < 5$, el puntaje igual a h; para $h > 5$, se otorga el máximo puntaje, i.e., puntaje = 5

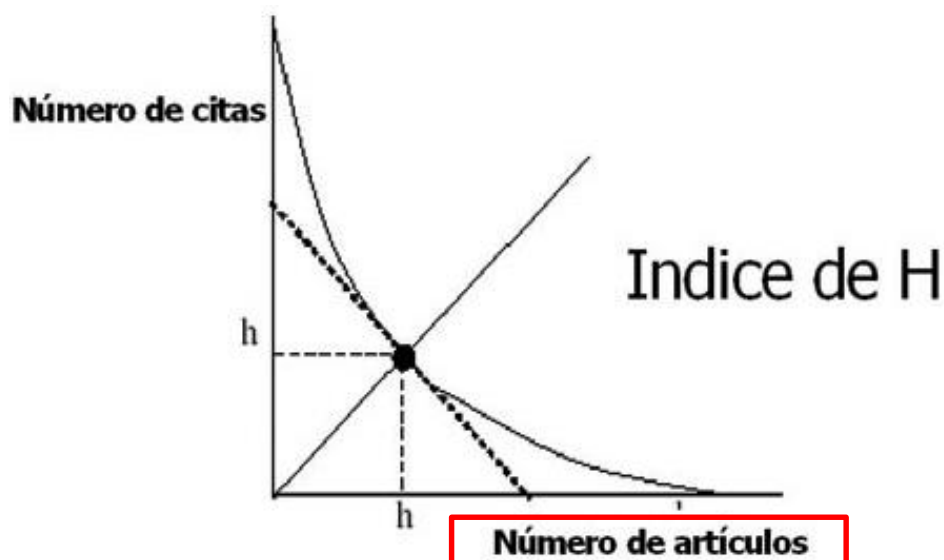
EL ÍNDICE H MIDE LA POSICIÓN DE UNA PERSONA COMO CIENTÍFICO

YA NO APLICA



Tabla de puntaje para la calificación como Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT

ÍNDICE H : Número de publicaciones y citaciones



SCOPUS

H Index
Scholar



Scopus Preview

Author search

Author details

Siche, Raúl

[View potential author matches](#)

<http://orcid.org/0000-0003-3500-4928>

Affiliation(s):

Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Peru [View more](#)

Subject area:

[Agricultural and Biological Sciences](#)
[Engineering](#)
[Materials Science](#)
[Environmental Science](#)
[Biochemistry, Genetics and Molecular Biology](#)
[Mathematics](#)
[Chemical Engineering](#)
[Social Sciences](#)
[Physics and Astronomy](#)
[Medicine](#)
[Chemistry](#)
[Decision Sciences](#)
[Nursing](#)
[Energy](#)
[Economics, Econometrics and Finance](#)
[Pharmacology, Toxicology and Pharmaceutics](#)
[Multidisciplinary](#)

Documents by author

34

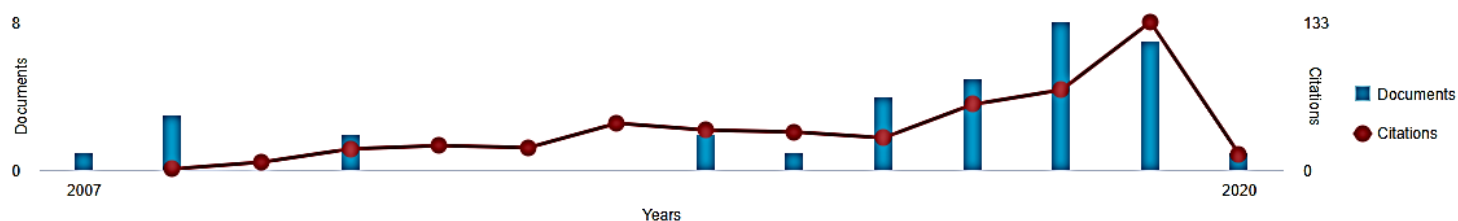
Total citations

488 by 436 documents

h-index:

11

Document and citation trends:





Raúl Siche ✎

Universidad Nacional de Trujillo, Perú

Dirección de correo verificada de unitru.edu.pe - [Página principal](#)

[sustainability](#) [emergy](#) [biodegradable materials](#) [image analysis](#)

✉ SIGUIENDO



TÍTULO



CITADO POR

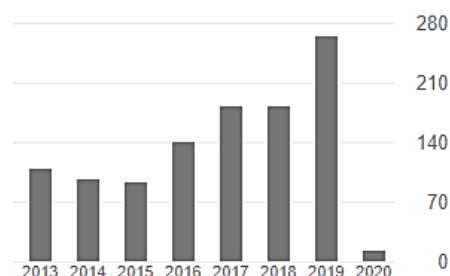
AÑO

- | ☐ | TÍTULO | CITADO POR | AÑO |
|--------------------------|--|------------|------|
| ☐ | Índices versus indicadores: Precisoões conceituais na discussão da sustentabilidade de países
R Siche, F Agostinho, E Ortega, A Romeiro
Ambiente & Sociedade 10 (2), 137-148 | 278 | 2007 |
| ☐ | Sustainability of nations by indices: Comparative study between environmental sustainability index, ecological footprint and the emergy performance indices
R Siche, F Agostinho, E Ortega, A Romeiro
Ecological Economics 66 (4), 628-637 | 259 | 2008 |
| ☐ | The use of emergy assessment and the Geographical Information System in the diagnosis of small family farms in Brazil
F Agostinho, G Diniz, R Siche, E Ortega
Ecological Modelling 210 (1-2), 37-57 | 119 | 2008 |
| ☐ | Convergence of ecological footprint and emergy analysis as a sustainability indicator of countries: Peru as case study
R Siche, L Pereira, F Agostinho, E Ortega
Communications in Nonlinear Science and Numerical Simulation 15 (10), 3182-3192 | 93 | 2010 |
| ☐ | Emergy net primary production (ENPP) as basis for calculation of ecological footprint
R Siche, F Agostinho, E Ortega
Ecological Indicators 10 (2), 475-483 | 62 | 2010 |
| ☐ | Ultrasound pre-treatment enhances the carrot drying and rehydration
C Ricce, ML Rojas, AC Miano, R Siche, PED Augusto
Food Research International 89, 701-708 | 50 | 2016 |

Citado por

[VER TODO](#)

	Total	Desde 2015
Citas	1339	876
Índice h	16	15
Índice i10	21	19



Coautores

[EDITAR](#)

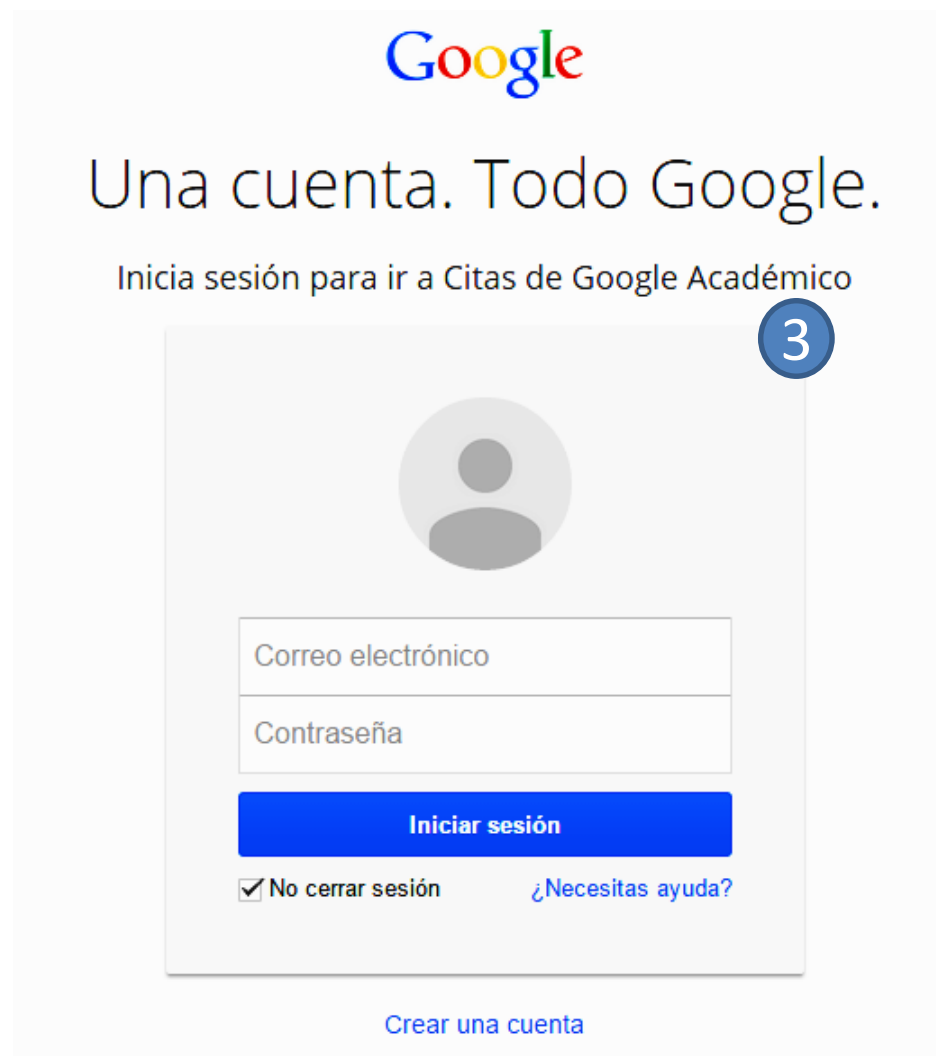
- | | | |
|--|--|---|
| | Enrique Ortega
Professor Engenharia de Aliment... | > |
| | Feni Agostinho
Universidade Paulista (UNIP) | > |
| | Erick Saldaña Villa
Estudante de Pos-graduação da ... | > |
| | HUBERT LUZDEMIO ARTEAGA
MINA... | > |
| | Ademar Romeiro
Instituto de Economia - UNICAMP | > |

http://scholar.google.es/citations?user=Kp3_LqsAAAAJ&hl=es

CREAR PERFIL ACADÉMICO EN GOOGLE SCHOLAR



CREAR PERFIL ACADÉMICO EN GOOGLE SCHOLAR



The image shows the Google login interface. At the top is the Google logo. Below it is the text 'Una cuenta. Todo Google.' followed by 'Inicia sesión para ir a Citas de Google Académico'. A blue circle with the number '3' is positioned to the right of the login box. The login box contains a profile icon placeholder, two input fields for 'Correo electrónico' and 'Contraseña', a blue 'Iniciar sesión' button, a checkbox for 'No cerrar sesión' which is checked, and a link for '¿Necesitas ayuda?'. At the bottom of the login box is a link for 'Crear una cuenta'.

Google

Una cuenta. Todo Google.

Inicia sesión para ir a Citas de Google Académico

3

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

☒ No cerrar sesión [¿Necesitas ayuda?](#)

[Crear una cuenta](#)

CREAR PERFIL ACADÉMICO EN GOOGLE SCHOLAR

4

Perfil

Realiza un seguimiento de las citas sobre tus publicaciones. Aparece en los resultados de búsqueda de Google Académico cuando se busque tu nombre.

Nombre:**Afiliación:**

Por ejemplo: Profesor de Informática (UPC)

Correo electrónico de verificación:

Introduce una dirección de correo electrónico (por ejemplo: tunombre@ub.edu)

Áreas de interés:

Por ejemplo: inteligencia artificial, biología de la conservación, teoría de precios

Siguiente paso

CREAR PERFIL ACADÉMICO EN GOOGLE SCHOLAR

Añadir artículos:

5

Busca artículos que hayas escrito y añádelos a tu perfil. Después, podrás editarlos o eliminarlos

Prueba a buscar por tu nombre, por títulos de artículos, por coautores o por palabras clave temáticas.

Luego se adicionan los documentos 6

CREAR PERFIL ACADÉMICO EN GOOGLE SCHOLAR

Actualizar perfil

7

- Usaremos un modelo estadístico de autoría para identificar los nuevos artículos que escribas. También puede que actualicemos la información bibliográfica de los artículos de tu perfil o que identifiquemos las entradas de artículos duplicados, que se podrán combinar o eliminar. Indica cómo prefieres que se administren estos cambios.

☒ Actualizar automáticamente la lista de artículos de mi perfil **(recomendado)**

☐ No actualizar mi perfil automáticamente. Envíame un mensaje de correo electrónico para revisar y confirmar las actualizaciones

- También **puedes añadir y eliminar artículos de forma individual**, actualizar sus datos bibliográficos y combinar registros duplicados. Las actualizaciones automáticas guardarán tus cambios y no los anularán.
- **Google recopilará y mostrará todas las citas sobre tus artículos** incluidas en Google Académico. Las citas se actualizarán automáticamente para reflejar los cambios que se produzcan en tu perfil y en Google Académico.

[Ir a mi perfil](#)

8

Anexo 1

Tabla de puntaje para la calificación como Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT

ITEMS	REQUISITO / PERIODO	PUNTAJE	INDICADORES
Presentación en congresos nacionales y/o internacionales	7 últimos años	10	Internacional(3), nacional (1)

7

YA NO APLICA



Available online at www.sciencedirect.com

ScienceDirect

Procedia Engineering 200 (2017) 178–185



3rd International Conference on Natural Fibers: Advanced Materials for a Greener World, ICNF
2017, 21-23 June 2017, Braga, Portugal

Properties of baked foams from oca (*Oxalis tuberosa*) starch reinforced with sugarcane bagasse and asparagus peel fiber

J.P. Cruz-Tirado^a, Raúl Siche^{a,*}, Arnold Cabanillas^a, Leo Díaz-Sánchez^a, R. Vejarano^b,
Delia R. Tapia-Blácido^c

POSICIÓN COMO PAÍS



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>

2010

	Country	↓ Documents	Citable documents	Citations	Self-Citations	Citations per Document	H index
1	Brazil	50036	47574	510500	181900	10.20	461
2	Mexico	15948	14985	169153	33675	10.61	352
3	Argentina	10660	9964	147180	29198	13.81	337
4	Chile	7067	6703	97239	19971	13.76	291
5	Colombia	4840	4624	53142	8420	10.98	216
6	Venezuela	2215	2104	20482	2037	9.25	181
7	Cuba	1901	1816	14007	1999	7.37	145
8	Peru	1033	933	23452	2017	22.70	179
9	Puerto Rico	942	899	18035	932	19.15	184
10	Uruguay	923	874	12720	1843	13.78	150



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>

2016

	Country	↓ Documents	Citable documents	Citations	Self-Citations	Citations per Document	H index
1	Brazil	68908	64850	55863	17913	0.81	461
2	Mexico	21005	19564	16164	3980	0.77	352
3	Argentina	12864	11940	12089	2380	0.94	337
4	Chile	12448	11605	13969	3381	1.12	291
5	Colombia	9481	8940	7497	1493	0.79	216
6	Ecuador	2249	2146	1918	377	0.85	126
7	Peru	2228	1993	2518	328	1.13	179
8	Cuba	1695	1572	1125	151	0.66	145
9	Venezuela	1476	1399	1567	117	1.06	181
10	Uruguay	1472	1385	1251	270	0.85	150



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>

2017

	Country	↓ Documents	Citable documents	Citations	Self-Citations	Citations per Document	H index
1	Brazil	73697	68741	30544	9806	0.41	489
2	Mexico	22954	21224	10002	2601	0.44	378
3	Argentina	13308	12266	6491	1355	0.49	364
4	Chile	12714	11802	7549	2006	0.59	318
5	Colombia	10915	10191	4551	1138	0.42	235
6	Ecuador	3172	2996	1563	442	0.49	137
7	Peru	2597	2318	1540	286	0.59	194
8	Cuba	1785	1634	489	115	0.27	156
9	Venezuela	1530	1408	604	64	0.39	193
10	Uruguay	1486	1350	884	135	0.59	161



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>

2018

	Country	↓ Documents	Citable documents	Citations	Self-Citations	Citations per Document	H index
1	Brazil	81742	74195	40512	13508	0.50	530
2	Mexico	25290	22515	12864	3198	0.51	411
3	Argentina	14737	13185	9230	1926	0.63	393
4	Chile	14618	13295	11763	3091	0.80	349
5	Colombia	12651	11498	6654	1553	0.53	261
6	Ecuador	4376	4131	2319	646	0.53	149
7	Peru	3385	2953	1852	412	0.55	212
8	Cuba	1806	1624	684	157	0.38	166
9	Uruguay	1745	1560	1060	203	0.61	179
10	Venezuela	1451	1286	777	88	0.54	205

REGISTRO OFICIALTM

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año II -- Quito, Martes 12 de Octubre del 2010 -- N° 298

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 49.- Requisitos para ser Rector o Rectora.- Para ser Rector o Rectora de una universidad o escuela politécnica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación:
- b) Tener título profesional y grado académico de doctor según lo establecido en el artículo 121 de la presente Ley:
- c) Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión:
- d) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años:
- e) Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición en cualquier universidad o escuela politécnica: y.

POSICIÓN COMO INSTITUCIÓN



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber 2013 Peru
2007-2011

Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	Country	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
152	94	1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	PER	965	74.4	1.54	57.51	0.86	12.13	41.14	2.22
194	127	2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	PER	604	56.79	0.77	31.95	0.81	6.81	39.4	0.92
233	161	3	Pontificia Universidad Catolica del Peru	PER	391	63.17	1.42	35.55	0.78	11.21	60.87	2.36
330	249	4	Universidad Nacional Agraria La Molina	PER	160	75.63	0.83	49.38	0.91	6.41	41.25	2.56
356	275	5	Universidad Nacional de Ingenieria	PER	119	67.23	0.62	24.37	0.93	5.32	36.13	0
370	288	6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	PER	103	96.12	1.39	65.05	0.95	16.83	9.71	0
406	323	7	Universidad Nacional de San Agustin	PER	64	81.25	0.51	29.69	0.9	5.36	32.81	1.79
419	336	8	Universidad Nacional de Trujillo	PER	51	90.2	1.03	41.18	0.93	14.29	29.41	2.04
421	338	9	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	PER	49	95.92	1.31	55.1	0.96	10.42	8.16	0
423	340	10	Universidad Nacional Federico Villarreal	PER	47	38.3	0.39	12.77	0.95	0	51.06	0
424	341	11	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	PER	46	56.52	0.7	32.61	0.96	2.22	39.13	0
427	344	12	Universidad de San Martin de Porres	PER	43	53.49	0.36	37.21	0.94	0	44.19	0
430	347	13	Universidad Ricardo Palma	PER	40	47.5	0.67	32.5	0.96	8.82	50	0
435	352	14	Universidad de Piura	PER	35	80	0.49	22.86	0.93	4.17	48.57	0
444	361	15	Universidad Privada Catolica San Pablo	PER	26	61.54	0.37	7.69	0.97	0	69.23	0



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2014
Rank: Output
2008-2012

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
158	99	1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	1089	72.91	1.44	54.55	0.53	11.93	40.77	2.5
205	137	2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	702	53.85	0.7	29.34	0.53	5.56	43.59	0.73
238	164	3	Pontificia Universidad Catolica del Peru	494	63.16	1.35	32.79	0.34	10.65	61.13	3.15
354	267	4	Universidad Nacional Agraria La Molina	172	78.49	1.1	48.26	0.61	7.06	40.7	2.35
389	301	5	Universidad Nacional de Ingenieria	124	75	0.78	33.06	0.61	7.07	36.29	1.01
401	313	6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	105	92.38	1.43	61.9	0.72	15.53	12.38	0
424	336	7	Universidad Nacional de San Agustin	80	80	0.55	20	0.51	1.49	30	0
426	338	8	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	77	53.25	0.48	23.38	0.81	2.67	37.66	1.33
438	349	9	Universidad de San Martin de Porres	64	50	0.45	31.25	0.7	3.28	51.56	0
441	352	10	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	61	91.8	1.35	60.66	0.77	15	13.11	0
444	355	11	Universidad Nacional de Trujillo	58	86.21	1.17	43.1	0.6	14.55	32.76	0
458	369	12	Universidad Nacional Federico Villarreal	44	43.18	0.33	9.09	0.77	0	52.27	0
462	373	13	Universidad Ricardo Palma	40	57.5	0.79	30	0.82	6.06	45	0
464	375	14	Escuela de Administracion y Negocios para Graduados	38	68.42	0.43	26.32	0.86	3.03	42.11	0



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2015
Rank: Output
2009-2013

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
158	98	1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	1228	72.64	1.18	55.86	0.58	11.27	41.12	1.74
189	123	2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	892	49.33	0.58	26.79	0.58	4.2	48.65	0.34
222	151	3	Pontificia Universidad Catolica del Peru	644	63.35	1.44	37.89	0.21	13.5	62.11	2.67
370	284	4	Universidad Nacional Agraria La Molina	188	77.66	1.15	54.79	0.73	12.71	37.77	3.87
392	306	5	Universidad Nacional de Ingenieria	153	75.16	0.83	33.99	0.35	11.64	37.25	2.74
417	331	6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	116	84.48	1.87	61.21	0.74	27.19	18.97	0
421	335	7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	112	47.32	0.63	31.25	0.74	6.31	46.43	1.8
445	358	8	Universidad Nacional de San Agustin	83	74.7	0.58	28.92	0.56	5.06	34.94	0
446	359	9	Universidad de San Martin de Porres	82	54.88	0.63	25.61	0.66	7.5	51.22	1.25
458	371	10	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	70	90	1.43	70	0.75	20	12.86	0
462	375	11	Universidad Nacional de Trujillo	66	81.82	0.78	45.45	0.56	12.5	28.79	3.13
471	384	12	Universidad de Piura	57	75.44	0.92	31.58	0.62	9.26	47.37	1.85
479	392	13	Escuela de Administracion y Negocios para Graduados	48	62.5	0.64	25	0.86	12.77	47.92	2.13
479	392	13	Universidad Nacional Federico Villarreal	48	56.25	0.41	10.42	0.83	2.13	52.08	2.13



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2018
Rank: Output
2012-2016

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL				
481	392	44	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina	ARG	117	39,32	0,41	22,22	6,84	66,67	5,98	0,00	0	0,00	0
481	392	12	Instituto de Ciencias Basicas y Preclinicas Victoria de Giron	CUB	117	13,68	0,14	6,84	0,85	58,12	0	0,00	0	0,00	0,93
481	392	191	Universidade Catolica de Santos	BRA	117	20,51	0,44	31,62	2,56	41,88	0	0,00	0	0,00	0
482	393	192	Universidade do Vale do Sapucaí	BRA	116	8,62	0,64	35,34	8,62	64,66	5,17	0,00	1	0,01	1,85
482	393	14	Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil	ECU	116	83,62	0,7	38,79	6,9	39,66	2,59	0,00	0	0,00	0,93
483	394	11	Universidad Nacional de Trujillo	PER	115	55,65	0,57	31,3	6,96	46,09	3,48	0,00	0	0,00	0
483	394	45	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	ARG	115	47,83	0,54	46,09	5,22	36,52	1,74	0,00	0	0,00	0
483	394	11	Universidad del Pacifico, Peru	PER	115	53,04	0,37	30,43	3,48	60,87	0,87	0,00	0	0,00	0
484	395	70	Instituto Tecnologico Superior de Irapuato	MEX	114	17,54	0,85	15,79	5,26	47,37	1,75	0,00	1	0,00	0
485	396	193	Faculdade de Medicina de Jundiai	BRA	113	12,39	0,46	32,74	1,77	52,21	0,88	0,00	0	0,00	0,93
485	396	52	Universidad EIA	COL	113	61,06	0,32	26,55	8,85	50,44	0	0,00	0	0,00	0
485	396	12	Universidad de Piura	PER	113	58,41	0,42	28,32	6,19	55,75	0,88	0,00	0	0,00	0
486	397	71	Instituto Tecnologico de Durango	MEX	112	29,46	0,64	33,93	8,93	43,75	1,79	0,00	0	0,01	1,8
486	397	53	Universidad Autonoma de Manizales	COL	112	23,21	0,24	10,71	4,46	66,96	1,79	0,00	0	0,00	0
487	398	15	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador	ECU	111	52,25	0,8	28,83	8,11	69,37	5,41	0,00	0	0,00	0
488	399	46	Universidad Nacional de La Rioja	ARG	110	37,27	0,52	53,64	4,55	51,82	1,82	0,00	3	0,00	0
488	399	194	Faculdade de Tecnologia de Sao Paulo	BRA	110	24,55	0,66	30	8,18	28,18	2,73	0,00	0	0,00	0
489	400	195	Universidade FUMEC	BRA	109	28,44	0,4	18,35	3,67	55,05	0,92	0,00	0	0,00	0
489	400	47	Universidad Nacional de Catamarca	ARG	109	29,36	0,55	38,53	3,67	50,46	1,83	0,00	0	0,00	0
490	401	196	Universidade Anhembi Morumbi	BRA	107	14,95	0,16	11,21	2,8	53,27	0	0,00	0	0,00	0
491	402	197	Centro Universitario Serra dos Orgaos	BRA	106	10,38	0,44	30,19	1,89	49,06	1,89	0,00	0	0,00	0
491	402	8	Universidad de Puerto Rico, Humacao	PRI	106	53,77	0,48	59,43	6,6	62,26	1,89	0,00	0	0,01	2,88



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR Iber Peru 2019
Rank: Output
2013-2017

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL	
489 ↓	393 ↓	182 ↓	Universidade Estadual de Ciencias da Saude de Alagoas	BRA	144	17,36	0,45	18,75	2,78	31,25	1,39	0,00
489 ↓	393 ↓	182 ↑	Universidade Metropolitana de Santos	BRA	144	20,14	0,48	24,31	4,17	59,03	3,47	0,00
490 ↓		39 ↓	Instituto Politecnico de Portalegre	PRT	143	49,65	0,69	39,16	13,29	46,15	4,9	0,00
491 ↑	394 ↑	183 ↑	Universidade Federal do Oeste da Bahia	BRA	141	21,99	0,35	29,79	4,26	48,23	0,71	0,00
492 ↓	395 ↓	184 →	Centro Universitario de Volta Redonda	BRA	140	22,86	0,43	19,29	1,43	41,43	0	0,00
493 ↓	396 ↓	64 ↑	Universidad Autonoma Benito Juarez de Oaxaca	MEX	139	28,06	0,37	31,65	6,47	37,41	1,44	0,00
493 ↓	396 ↓	13 ↓	Universidad Nacional de Trujillo	PER	139	55,4	0,64	29,5	7,19	41,73	3,6	0,00
494 ↓	397 ↓	3 ↑	Universidad del Turabo	PRI	138	68,12	0,42	26,81	5,8	56,52	1,45	0,00
494 ↓	397 ↓	185 ↑	Universidade Estadual do Parana	BRA	138	8,7	0,25	10,14	3,62	63,04	1,45	0,00
495 ↓	398 ↓	53 →	Universidad Autonoma de Manizales	COL	137	28,47	0,22	14,6	4,38	64,23	1,46	0,00



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>

Caso:
Universidad Nacional José Faustino
Sánchez Carrión



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber 2013 Peru
2007-2011

Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	Country	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL											
461	↓	378	↓	24	↓	Universidad Nacional Agraria de la Selva	PER	10	↑	90	↑	0.31	↑	20	↑	0.98	↓	0	→	40	↓	0	→
463	↓	380	↓	25	↓	Universidad Nacional de San Martin, Peru	PER	8	↑	100	→	0.58	↓	62.5	↑	0.98	↓	12.5	↓	25	↓	0	→
464	↓	381	↓	26	↓	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	PER	7	↑	57.14	↑	0.73	↓	14.29	↓	0.98	↓	14.29	↑	57.14	↑	0	→
464	↓	381	↓	26	↓	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	PER	7	↑	57.14	↓	3.38	↑	42.86	↓	0.98	↓	16.67	↑	14.29	↓	0	→
465	↓	382	↓	27	↓	Universidad Cesar Vallejo	PER	6	↑	16.67	↑	0.37	↑	33.33	→	0.99	→	0	→	33.33	→	0	→
466	↓	383	↓	28	↓	Universidad Nacional del Callao	PER	5	↑	60	↓	0.5	↓	40	↓	0.99	→	0	→	40	↑	0	→
466	↓	383	↓	28	↓	Universidad Cientifica del Sur	PER	5	↑	20	↓	3.1	↑	20	↓	0.99	→	50	→	20	↑	50	↑
466	↓	383	↓	28	↓	Universidad Alas Peruanas	PER	5	↑	60	↑	0.14	→	20	↓	0.99	→	0	→	40	↓	0	→
467	↓	384	↓	29	↓	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion	PER	4	→	25	→	0.31	→	0	→	1	→	0	→	75	→	0	→
467	↓	384	↓	29	↓	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion	PER	4	↑	75	↓	1.86	→	75	↓	0.99	→	0	→	25	↓	0	→
467	↓	384	↓	29	↓	Universidad Nacional de Ucayali	PER	4	↑	75	↑	3.59	↑	25	↓	0.99	→	50	→	25	↓	0	→
468	↓	385	↓	30	↓	Universidad Nacional del Centro del Peru	PER	3	→	66.67	→	0.31	→	33.33	→	0.99	→	0	→	0	→	0	→
468	↓	385	↓	30	↓	Universidad San Ignacio de Loyola	PER	3	↑	100	→	0.57	→	33.33	↓	0.99	→	0	→	33.33	↓	0	→
468	↓	385	↓	30	↓	Universidad Peruana Union	PER	3	↑	100	→	2.05	↑	66.67	↑	0.99	→	33.33	↑	0	→	0	→
468	↓	385	↓	30	↓	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	PER	3	↑	66.67	↓	0.18	↓	0	→	0.99	→	0	→	0	→	0	→
468	↓	385	↓	30	↓	Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios	PER	3	→	100	→	0.82	→	33.33	→	0.99	→	0	→	0	→	0	→



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2014
Rank: Output
2008-2012

Powered by
Scopus

IBE						LAC		CO		Organization		O	% IC		NI		% Q1		Spec	% Exc		% Lead		% EwL			
493	↓	404	↓	27	↓	Universidad Nacional de San Martin, Peru						9	↑	88.89	↓	0.57	↓	33.33	↓	0.89	↓	11.11	↓	22.22	↓	0	→
494	↓	405	↓	28	→	Universidad Cientifica del Sur						8	↑	12.5	↓	0.52	↓	0	↓	0.92	→	12.5	↓	62.5	↑	12.5	↓
495	↓	406	↓	29	↑	Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios						7	↑	100	→	1.56	↑	71.43	↑	0.9	↓	28.57	↓	14.29	↑	0	→
495	↓	406	↓	29	→	Universidad Nacional del Callao						7	↑	71.43	↑	0.43	↓	57.14	↑	0.9	↓	14.29	↓	71.43	↑	14.29	↓
496	↓	407	↓	30	↓	Universidad Alas Peruanas						6	↑	66.67	↑	0.17	→	16.67	↓	0.97	↑	0	→	33.33	↓	0	→
496	↓	407	↓	30	↓	Universidad Cesar Vallejo						6	→	33.33	↑	0.57	→	33.33	→	0.92	→	0	→	16.67	↓	0	→
496	↓	407	↓	30	→	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion						6	↑	16.67	↓	0.14	↓	0	→	0.94	↑	0	→	83.33	↑	0	→
496	↓	407	↓	30	↓	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga						6	↓	50	↓	3.63	→	33.33	↓	0.93	↓	16.67	↓	16.67	↑	0	→
497	↓	408	↓	31	↑	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurimac						5	↑	100	→	0	→	0	→	0.94	↓	0	→	60	↓	0	→
498	↓	409	↓	32	↓	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion						4	→	75	→	1.09	→	75	→	0.91	→	0	→	25	→	0	→
498	↓	409	↓	32	↓	Universidad Peruana Union						4	↑	100	→	1.23	↓	50	↓	0.97	↓	25	↓	25	↑	0	→
498	↓	409	↓	32	↓	Universidad San Ignacio de Loyola						4	↑	100	→	0.4	↓	25	↓	0.95	↑	0	→	25	↓	0	→
499	↓	410	↓	33	↓	Universidad Catolica Santo Toribio de Mogrovejo						3	→	66.67	→	0.31	↓	0	→	0.95	↑	0	→	33.33	→	0	→



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2015
Rank: Output
2009-2013

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL											
514	↓	427	↓	23	→	Universidad Privada Antenor Orrego	13	↑	53.85	↓	0.15	↓	7.69	↓	0.88	↓	0	→	30.77	↑	0	→
515	↓	428	↓	24	↓	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna	12	↓	41.67	↑	0.05	↓	8.33	↑	0.82	↓	0	→	50	↓	0	→
516	↓	429	↓	25	↓	Universidad Nacional Agraria de la Selva	11	↓	90.91	↓	0.22	↑	27.27	↑	0.91	↓	0	→	27.27	↓	0	→
517	↓	430	↓	26	↓	Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	10	↑	70	↑	2.48	↓	60	↑	0.78	↓	10	↓	10	↓	0	→
518	↓	431	↓	27	↓	Universidad Nacional del Callao	9	↑	55.56	↓	0.71	↑	66.67	↓	0.91	↑	12.5	↓	66.67	↓	12.5	↓
518	↓	431	↓	27	↑	Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo	9	↑	66.67	→	0.55	↑	44.44	↑	0.88	↓	0	→	22.22	↓	0	→
519	↓	432	↓	28	↑	Universidad de Ingenieria y Tecnologia	8	↑	75	↓	0.57	↑	12.5	↑	0.92	↓	0	→	50	↑	0	→
519	↓	432	↓	28	↓	Universidad Nacional de San Martin, Peru	8	↓	87.5	↓	0.19	↓	25	↓	0.89	↑	0	↓	25	↑	0	→
519	↓	432	↓	28	↑	Universidad San Ignacio de Loyola	8	↑	62.5	↓	0.9	↑	25	→	0.92	↓	14.29	↑	25	→	0	→
520	↓	433	↓	29	↓	Universidad Cesar Vallejo	7	→	42.86	→	0.75	→	28.57	→	0.94	→	16.67	→	28.57	→	0	→
520	↓	433	↓	29	↓	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion	7	↑	14.29	↓	0.1	↓	0	→	0.96	↓	0	→	71.43	↓	0	→
521	↓	434	↓	30	↓	Universidad Alas Peruanas	6	→	83.33	↑	0.02	↓	16.67	↓	0.88	↑	0	→	33.33	→	0	→
521	↓	434	↓	30	→	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	6	↑	50	↓	0.04	↓	0	→	0.97	→	0	→	33.33	↑	0	→
521	↓	434	↓	30	↑	Universidad Nacional del Centro del Peru	6	↑	33.33	↓	0.29	↓	50	↓	0.96	↓	0	→	50	↑	0	→



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



SIR
SIR Iber Peru 2018
Rank: Output
2012-2016

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL	
587 ↓	498 ↓	82 ↓	Instituto Universitario Escuela Superior de Economia y Administracion de Empresas	ARG	6	50	0,19	0	0	66,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	266 ↓	Business School Sao Paulo	BRA	6	50	0,04	50	33,33	50	0	0,00
587 ↓	498 ↓	40 ↓	Universidad Tecnologica del Peru	PER	6	50	0,49	0	0	66,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	40 ↓	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion	PER	6	16,67	0,1	16,67	0	50	0	0,00
587 ↓	498 ↓	42 ↓	Universidad Regional Autonoma de Los Andes	ECU	6	50	0,05	0	0	83,33	0	0,00
587 ↓	498 ↓	102 ↓	Fundacion de Educacion Superior San Jose	COL	6	0	0,13	0	0	100	0	0,00
587 ↓	498 ↓	27 ↑	Universidad Tecnologica del Centro	VEN	6	66,67	0	33,33	0	0	0	0,00
587 ↓	498 ↓	51 →	Universidad del Pacifico, Chile	CHL	6	16,67	0,05	16,67	16,67	83,33	0	0,00
587 ↑	498 ↑	125 ↑	Instituto Tecnologico de Ciudad Cuauhtemoc	MEX	6	0	0,01	0	0	100	0	0,00
587 ↓		96 ↓	Escuela de Osteopatia de Madrid	ESP	6	83,33	1,49	66,67	16,67	50	16,67	0,00
587 ↓	498 ↓	266 ↓	Escola Superior Batista do Amazonas	BRA	6	50	0,26	0	0	16,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	82 ↓	Universidad de la Marina Mercante	ARG	6	66,67	0,26	66,67	0	66,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	42 ↓	Universidad Iberoamericana, Ecuador	ECU	6	83,33	0	0	0	16,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	102 ↓	Institucion Universitaria Tecnologica de Comfacauca	COL	6	100	0	0	0	50	0	0,00
587 ↓	498 ↓	266 ↓	FIAP - Faculdade de Tecnologia da Informacao	BRA	6	0	0	33,33	0	33,33	0	0,00
587 ↓	498 ↓	40 ↓	Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas	PER	6	66,67	0,27	16,67	0	16,67	0	0,00
587 ↓	498 ↓	266 ↓	Faculdade Cenecista de Osorio	BRA	6	16,67	0,13	16,67	0	50	0	0,00



SCImago
Journal & Country
Rank

<http://www.scimagojr.com/>



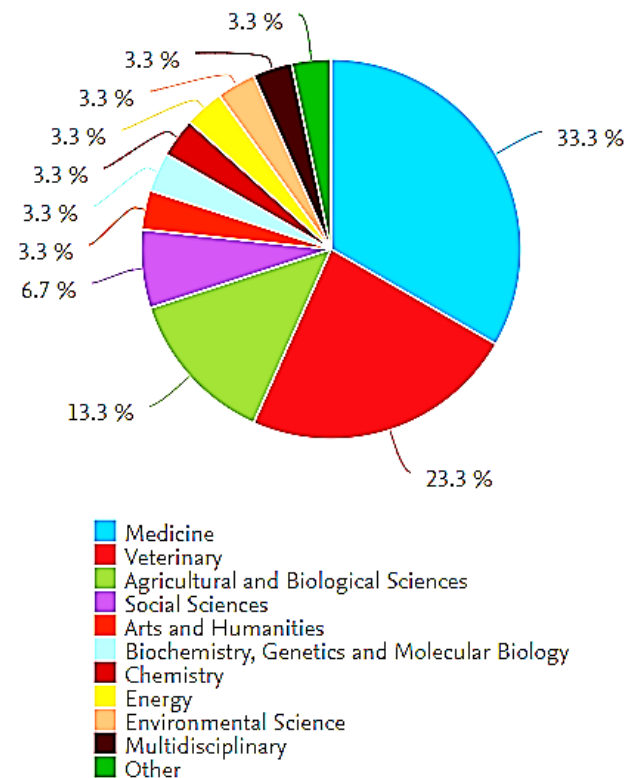
SIR Iber Peru 2019
Rank: Output
2013-2017

Powered by
Scopus

IBE	LAC	CO	Organization		O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL				
611	514	266	Centro Universitario de Itajuba	BRA	11	36,36	0,14	18,18	0	63,64	0	0,00	0,00	0	0	36,36
611	514	266	Centro Universitario de Lins	BRA	11	9,09	0	36,36	9,09	9,09	0	0,00	0,00	0	0	54,55
611	514	107	Corporacion Universitaria Republicana	COL	11	9,09	0,08	0	0	81,82	0	0,00	0,00	0	0	100
611	514	107	Institucion Universitaria Escolme	COL	11	0	0,52	0	9,09	27,27	0	0,00	0,00	0	0	81,82
611		56	Instituto Superior de Linguas e Administracao, Leiria	PRT	11	9,09	0,07	9,09	0	27,27	0	0,00	0,00	0	0	9,09
611	514	1	Trinity School of Medicine	VCT	11	90,91	0,09	27,27	0	45,45	0	0,00	0,00	0	0	63,64
611	514	79	Universidad Blas Pascal	ARG	11	36,36	1,11	18,18	9,09	72,73	9,09	0,00	0,00	0	0	36,36
611	514	119	Universidad del Noreste, A.C.	MEX	11	9,09	0,16	9,09	0	54,55	0	0,00	0,00	0	0	72,73
611	514	44	Universidad Laica Vicente Rocafructe	ECU	11	36,36	0,34	0	9,09	63,64	9,09	0,00	0,00	0	0	27,27
611	514	6	Universidad Nacional Agraria	NIC	11	100	0,38	45,45	0	18,18	0	0,00	0,00	0	0	63,64
611	514	44	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion	PER	11	27,27	0,16	18,18	0	45,45	0	0,00	0,00	0	0	90,91
611	514	4	Universidad Pedagogica Nacional Francisco Morazan	HND	11	90,91	0	27,27	9,09	18,18	0	0,00	0,00	0	0	45,45
611	514	44	Universidad Privada de Tacna	PER	11	54,55	0,04	36,36	0	27,27	0	0,00	0,00	0	0	72,73

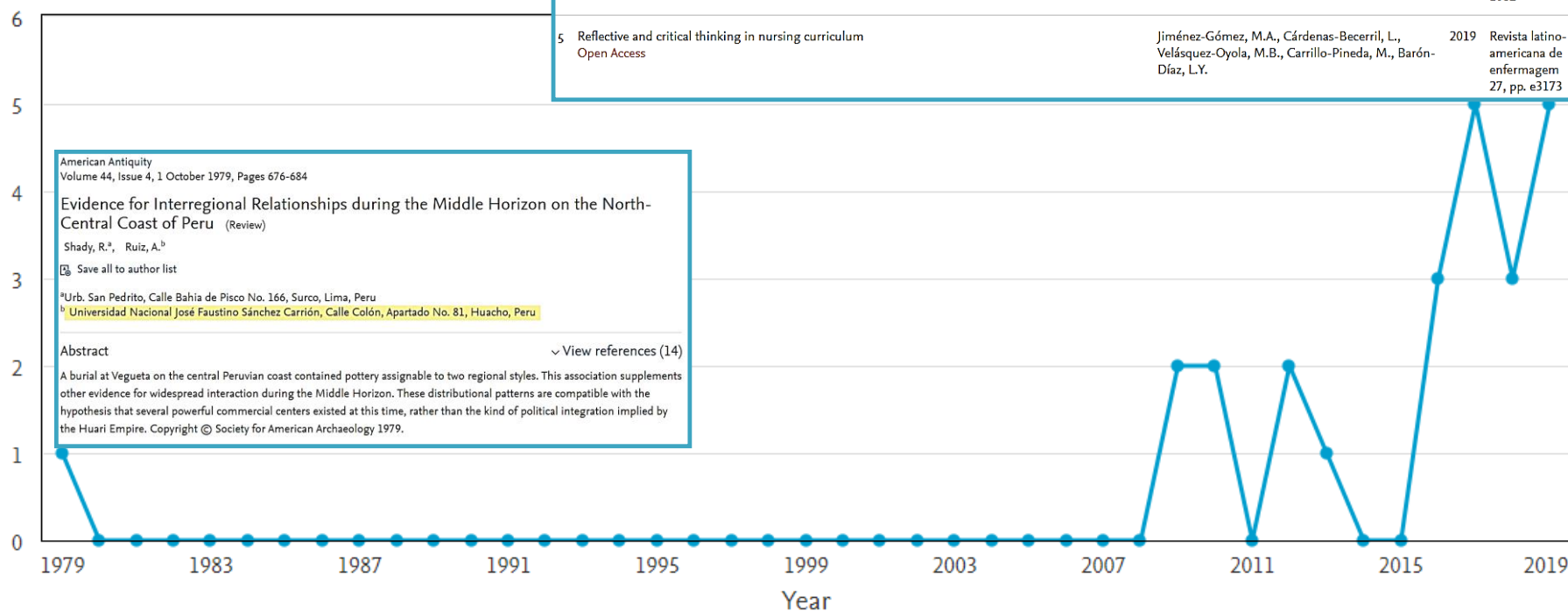
Powered by
Scopus

Medicine	10	Chemistry	1
Veterinary	7	Energy	1
Agricultural and Biological Sciences	4	Environmental Science	1
Social Sciences	2	Multidisciplinary	1
Arts and Humanities	1	Nursing	1
Biochemistry, Genetics and Molecular Biology	1		



1	A green analytical assay for the quantitation of the total saponins in quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.) based on macro lens-coupled smartphone	León-Roque, N., Aguilar-Tuesta, S., Quispe-Neyra, J., (...), Alfaro-Cruz, S., Condezo-Hoyos, L.	2019	Talanta 204, pp. 576-585
2	Somatotype, BMI, and sexual dimorphism in adolescent school sports players in Peru Open Access	Linares-Manrique, M., Hernández-Gallardo, D., Arencibia-Moreno, R., (...), Macedo-Figueroa, J., Linares-Girela, D.	2019	Sustainability (Switzerland) 11(22),6224
3	Factors associated with homophobia in medical students from eleven Peruvian universities [Factores asociados a la homofobia en estudiantes de Medicina de once universidades peruanas]	Nieto-Gutierrez, W., Komori-Pariona, J.K., Sánchez, A.G., (...), Mejía, C.R., Quiñones-Laveriano, D.M.	2019	Revista Colombiana de Psiquiatría 48(4), pp. 208-214
4	Levels of oregano (<i>Origanum vulgare</i>) in the diet and its influence on the productive performance of the broiler [Niveles de orégano (<i>Origanum vulgare</i>) en la dieta y su influencia en el rendimiento productivo del pollo de engorde] Open Access	Abad, H.P., Vega-Vilca, J., Vergara, C.V., Palacios-Rodríguez, B.	2019	Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú 30(3), pp. 1077-1082
5	Reflective and critical thinking in nursing curriculum Open Access	Jiménez-Gómez, M.A., Cárdenas-Becerril, L., Velásquez-Oyola, M.B., Carrillo-Pineda, M., Barón-Díaz, L.Y.	2019	Revista latinoamericana de enfermagem 27, pp. e3173

Documents by year



PREMIOS E INCENTIVOS



BASES DEL CONCURSO DE INCENTIVOS A LAS PUBLICACIONES UTP - 2017

SEGUNDO: Alcance y montos del Incentivo

El incentivo se otorga por **cada artículo publicado en revistas indexadas en las bases de datos** (WOS, SCOPUS, SciELO) durante el año 2017, el monto económico del incentivo está relacionado a la bases de datos en que aparezca indexada la revista. Los montos son los siguientes:

Base de Datos de publicación	Incentivo
Artículos en revistas indexadas en WOS	S/ 2500.00
Artículos en revistas indexadas en SCOPUS	S/ 2500.00
Artículos en revistas indexadas en Scielo	S/ 2000.00

https://www.utp.edu.pe/sites/default/files/bases_para_publicaciones_utp_-_2017.pdf



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN (PREIN)

UPAO-2014

Indexación	Incentivo pecuniarlo	Reconocimiento
Latindex	S/. 600.00 por artículo	Diploma
Scielo	S/. 1,500.00 por artículo	Diploma
Scopus o Web of science	S/. 3,000.00 por artículo	Diploma

http://www.upao.edu.pe/investigacion/pdf/PROGRAMA_RECONOCIMIENTO_INVESTIGACION2014.pdf



VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

BASES
FOMENTO E INCENTIVO A LA PUBLICACION CIENTIFICA EN LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARÍA 2018

2.4. MONTO DEL INCENTIVO

El incentivo económico que se otorga por la publicación en revistas indizadas se rige por la siguiente tabla:

Nivel	Base de datos a publicar	Cuartil 4 S/.	Cuartil 3 S/.	Cuartil 2 S/.	Cuartil 1 S/.
1	Web of Science	3,500.00	3,850.00	4,200.00	4,550.00
2	Scopus	2,500.00	2,750.00	3,000.00	3,250.00
3	Scielo	2,000.00	2,200.00	2,400.00	2,600.00

La UCSM asignará el número de incentivos teniendo en cuenta su disponibilidad presupuestal y ranking.

http://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2018/06/2018_vrinv_bases_incentivopublicacion.pdf



CIENCIACTIVA

Becas

Movilizaciones

Eventos y
publicaciones

Innovación y
transferencia tecnológica

Investigación
Científica



Tabla 1: Monto de Incentivo según Base de datos bibliográfica e idioma

(En soles)

Nivel	Base de datos donde se publica la revista	Idioma	
		Inglés	Español
1	Web of Science	S/.8.000,00	
2			S/.5.000,00
3	Scopus - MEDLINE	S/.6.000,00	
4			S/.4.000,00
5	SciELO	S/.3.000,00	
6			S/.2.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN AGUSTIN

“INCENTIVOS PARA PUBLICACIONES CON FILIACIÓN A LA UNSA, 2018-I”

2.5 Monto del Incentivo

Se otorgarán incentivos por artículo. Dicho incentivo se otorgará al que registre la propuesta del artículo en el sistema de postulación web de la UNSA. Este deberá tener filiación académica o laboral, en la publicación, con la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).

El incentivo económico que se otorga varía entre S 8,000 y S/ 10,000.00, según la base de datos de indización de la revista y el idioma de publicación del artículo científico, como a continuación se detalla:

Tabla 1: Monto de incentivos

Base de Datos donde se publica la revista.	Monto S/.
Web of Science	10,000.00
Scopus	8,000.00

Se dará 10% más por cuartil de acuerdo a la Web of Science, a partir del 3er. al 1er. cuartil.

http://vri.unsa.edu.pe/wp-content/uploads/2018/03/E039-Incentivos-por-publicaci%C3%B3n_MV-LAPS.pdf



LEY N° 30220
LEY UNIVERSITARIA



¿Cuál es la importancia de la investigación y publicación?



Objetivo +
importante

